



Administración Nacional de Educación Pública.
Consejo de Educación Inicial y Primaria

Acta Ext. N° 122
Resolución N° 4
Exp. 313/18 leg.2

Montevideo, 4 DE DICIEMBRE DE 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con la **Licitación Abreviada N° 24/2018 "Adquisición de Utensilios de comedor y cocina"**;

RESULTANDO: que por Resolución N° 6, Acta Extraordinaria N° 98 de fecha 3 de octubre de 2018, este Consejo dispuso la realización del llamado a Licitación;

CONSIDERANDO: I) que con fecha 12 de octubre de 2018 se procede a la apertura electrónica presentando cotización 7 firmas;

II) que a foja 69 se reúne la Comisión Asesora de Adjudicaciones para estudiar la admisibilidad de las empresas que se presentaron al llamado, solicitando a la División Adquisiciones y Logística que se le otorgue 48 horas a la empresa WALAN LTDA para presentar documentación;

III) que a foja 73 se cumple con la etapa de validez de muestras, realizada conjuntamente con el Programa de Alimentación Escolar;

IV) que a foja 77 se vuelve a reunir la Comisión Asesora para sugerir la adjudicación de la compra, de acuerdo al cuadro comparativo que luce de foja 75 a 76;

V) que División Hacienda realiza la reserva de rubro para atender dicha licitación por la suma de \$ 1.000.000.- (pesos uruguayos un millón con 00/100) impuestos incluidos, Objeto del Gasto SIIF 196, Financiación 1.2 Recursos con Afectación Especial, Proyecto Asociados al gasto según el siguiente detalle: Programa 602- Proyecto 202, Programa 602- Proyecto 203, Programa 603- Proyecto 202, Programa 603- Proyecto 203, Programa 603- Proyecto 204 así como una desafectación por \$ 65.663 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil seiscientos tres con 00 /100) impuestos incluidos;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°- Adjudicar la **Licitación Abreviada No.24-18 "Adquisición de Utensilios de comedor y cocina"**, según el siguiente detalle:



Administración Nacional de Educación Pública.
Consejo de Educación Inicial y Primaria

Detalle de adjudicación - L.A 24-18

Item	Empresa	cotización \$ SIN IVA	cotización \$ CON IVA	Cantidad sugerida por el PAE	Total \$ CON IVA
1	BIDALCOR S.A.	\$1.050,00	\$1.281,00	100	\$128.100,00
2	BIDALCOR S.A.	\$639,00	\$779,58	150	\$116.937,00
3	BIDALCOR S.A.	\$11,30	\$13,79	50.000	\$689.300,00

Monto por empresa	Total \$
BIDALCOR S.A.	\$U 934.337,00

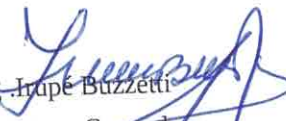
Monto total adjudicado \$	\$U 934.337,00
---------------------------	----------------

El monto total de la compra asciende a \$ 934.337,00.- (pesos uruguayos novecientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y siete con 00/100), impuestos incluidos.

2°- La erogación que demanda la presente licitación se imputará según lo expuesto en el considerando V);

3°-Remítase al Contador Delegado del Tribunal de la República para su intervención.


Dra. Silvia Suárez
Secretaria General


Mag. Inupé Buzzetti
Directora General



Pase a Contadora Auditora Delegada
del Tribunal de Cuentas

